

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20367 *Sanidad.- Ruidos.- Notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores.*

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los Expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones del artículo 21 de la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones (BOCAIB nº 95, de 29-07-95, nº 78, de 16-06-98, y nº 65, de 31-05-01), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los Expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

- Expedient 112R/13, Fredy Raul Quiroz Magaña, X3588815X, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 151R/13, María Cristina Mendieta Campoverde, 43461257C, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 155R/13, Gerard García Vallejo, 43183022Q, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 157R/13, Omar Niang Artigues, 43185427Y, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 166R/13, Juana Sandoval Flores, X8631078Y, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 170R/13, Alexandre Nicolas Thierry Bob, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 174R/13, Diego Mauricio Angulo Henao, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 175R/13, Yordanov Georgi Maslinkov, 6424544567, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 185R/13, Simon Michel Etienne Marie Božec, Y2474398A, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expedient 190R/13, Johanna Elizabeth Gualoto Many, 45697006P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Por infracción del artículo 9-XII de las Ordenanzas Municipales de 1.915:

- Expedient 154R/13, Nicolay Dimitrov Todorov, Y0762508A, con propuesta de sanción en cuantía de setenta euros (70,00 €).

Lo cual se hace público de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 5 de noviembre de 2013

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

